

PACIFICACIÓN

solamente silenciar los fusiles no trae la paz

INSURRECCIÓN



Exitoso balance. De Reunión Extraordinaria de la Mesa de Diálogos de Paz

No borrarán la memoria. Los hornos crematorios de Bogotá

Colombia. No puede asumir más deudas

CARICATURA

- 03 De los falsos positivos a los hornos crematorios
Cizañero

EDITORIAL

- 04 Reunión extraordinaria: exitoso balance
Mesa de Diálogos de Paz

DEBATES del CONFLICTO

- 08 Pacificación total
Damaris Izaguirre

- 10 El rebusque se volvió una profesión
Claudia Julieta Parra

SOLUCIÓN POLÍTICA

- 12 Caravana humanitaria: acuerdo inicial para la vida digna
Violeta Arango

- 16 Crematorios de Bogotá no borrarán la memoria
Himelda Ascanio

REDES SOCIALES

- 20 Defender los páramos es defender la vida
Javier Mauricio Galvis Flores

ECONOMÍA

- 24 Colombia no puede asumir más deudas
Chavela Villamil

MADRE TIERRA

- 28 La minería rompe cielo
Omaíra Sáchica

CLEPTOCRACIA

- 32 El transporte colombiano, costoso y de alto riesgo
Sergio Torres

TRIBUNA de los PRESOS POLÍTICOS

- 36 Reforma insuficiente a la política criminal y penitenciaria
F Morán



DE LOS FALSOS POSITIVOS A LOS HORNOS CREMATORIOS

Cizañero

"HORNOS CREMATORIOS EN BOGOTÁ FUERON USADOS POR INSTRUCCIÓN DE UN GENERAL DE LA POLICÍA PARA DESAPARECER CUERPOS DE PERSONAS ASESINADAS DURANTE LAS PROTESTAS DEL PARO NACIONAL DE 2021".



**CIZA
NERO**

Insurrección #879. 23-01-2023 / Revista semanal del Comando Central del ELN de Colombia
www.eln-voces.net / @vocescol64 [Instagram] / t.me/voces1964 [Telegram]

Portada. 'Pacificación' / Ilustración de Dora I. / Contraportada. Madre lleva a su hijo, un soldado ucraniano muerto. Río Siverskyi - Donets, Jarkov, 04-01- 23. Fotografía de E Marmor



REUNIÓN EXTRAORDINARIA: EXITOSO BALANCE



R Peña

Mesa de Diálogos de Paz

La expedición del Decreto 2657 el 31 de diciembre creó un incidente en la Mesa de Diálogos y un debate nacional sobre la paz, el cese el fuego y el carácter político de la guerrilla revolucionaria, para analizar la problemática y plantear salidas sessionó la Mesa de manera extraordinaria.



Los avances en un proceso de paz se fundamentan en el respeto por el interlocutor, por los acuerdos que se construyen conjuntamente y se comunican con el equilibrio que el país requiere. Lo sucedido debe ser un aprendizaje para todos. El Comando Central valora de manera positiva lo acordado en la Reunión Extraordinaria y lo expresado en este comunicado:

Comunicado Conjunto No. 3

Finalizada la reunión extraordinaria de la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional - ELN, realizada entre el 17 y el 21 de enero de 2023, se fijó el segundo ciclo de negociaciones para el próximo 13 de febrero en México.

En dicho ciclo se abordará el tema de la participación de la sociedad en la construcción de la paz. De manera simultánea, se empezará a tratar y acordar un cese al fuego bilateral. Además, se hará un examen conjunto de los logros y dificultades en la implementación de los acuerdos realizados durante el primer ciclo.

La Mesa de Diálogos valora la franqueza y la profundidad que tuvo el proceso de discusión y conviene en mantener los mecanismos de comunicación durante los periodos en los cuales no está reunida.

Así mismo, la Mesa de Diálogos pone de presente que esta reunión extraordinaria contribuyó a ratificar y fortalecer los principios sobre los cuales se adelantan estos diálogos: los acuerdos son para cumplirlos, bilateralidad, carácter político, reconocimiento mutuo, confianza y buena fe.

Las partes agradecen la comprensión de los medios de comunicación por respetar el carácter reservado que se requiere sobre algunos asuntos y su buena disposición para difundir los logros, alcances y superación de dificultades en la Mesa de Diálogos.



‘ Fortalecer los principios sobre los cuales se adelantan estos diálogos: los acuerdos son para cumplirlos, bilateralidad, carácter político, reconocimiento mutuo, confianza y buena fe



La Mesa valora todas las propuestas, críticas, sugerencias, exigencias e iniciativas provenientes de la sociedad colombiana para un buen desarrollo de este proceso. De igual manera, resalta la movilización de las comunidades, como las que participan en la Caravana Humanitaria, en pro de la construcción de caminos ciertos y duraderos hacia la paz.

Las partes reconocen la hospitalidad y el cuidadoso esmero en la coordinación de todas las actividades para el buen suceso de las conversaciones por parte de la República Bolivariana de Venezuela y valoran la disposición de los Estados Unidos Mexicanos para ser anfitrión del segundo ciclo de estos diálogos de paz.

Por otra parte, agradecen a los demás países garantes, República de Chile, República de Cuba y Reino de Noruega, así como a los países acompañantes que han demostrado su disposición y trabajo en pro de este proceso. Así mismo, agradecen a los acompañantes permanentes: la Conferencia Episcopal de Colombia y el Secretario General de las Naciones Unidas a través de su Representante Especial en Colombia y en particular, al Consejo de Seguridad de la ONU por su compromiso con este proceso de paz.

Caracas, 21 de enero de 2023



PACIFICACIÓN TOTAL



Damaris Izaguirre

El Presidente Petro ha tratado de hacer las del mago Kandú y con el sortilegio de la Paz Total dice acabar con el Conflicto Armado; sin embargo, los hechos están demostrando que esta es una pacificación que no resuelve los problemas estructurales que originan el conflicto.



La Paz Total supuestamente convierte la búsqueda de la paz en una política de Estado, por tanto contempla la negociación con grupos armados con status políticos como el ELN y el acogimiento a la justicia de bandas delincuenciales como el Clan de Golfo. El Gobierno a finales del año pasado sancionó la Ley 2272 -de Paz Total-, la cual define la política de Estado, preservando y garantizando la seguridad humana, a través de la solución definitiva del Conflicto Armado en Colombia'.

La Paz Total equivocadamente trata de generalizar los actores armados y en ese contrasentido pretende realizar negociaciones y ceses multilaterales, obviando un principio fundamental del Derecho Internacional Humanitario y la resolución de conflictos, que consiste en la categorización y determinación de un grupo armado como contendiente, ya que este status denota planteamientos políticos que sustentan el alzamiento armado y justifican una negociación. Por el contrario, una banda criminal carece de interés político y sus acciones obedecen al beneficio y el lucro individual, lo cual cierra de plano la posibilidad de una solución política.

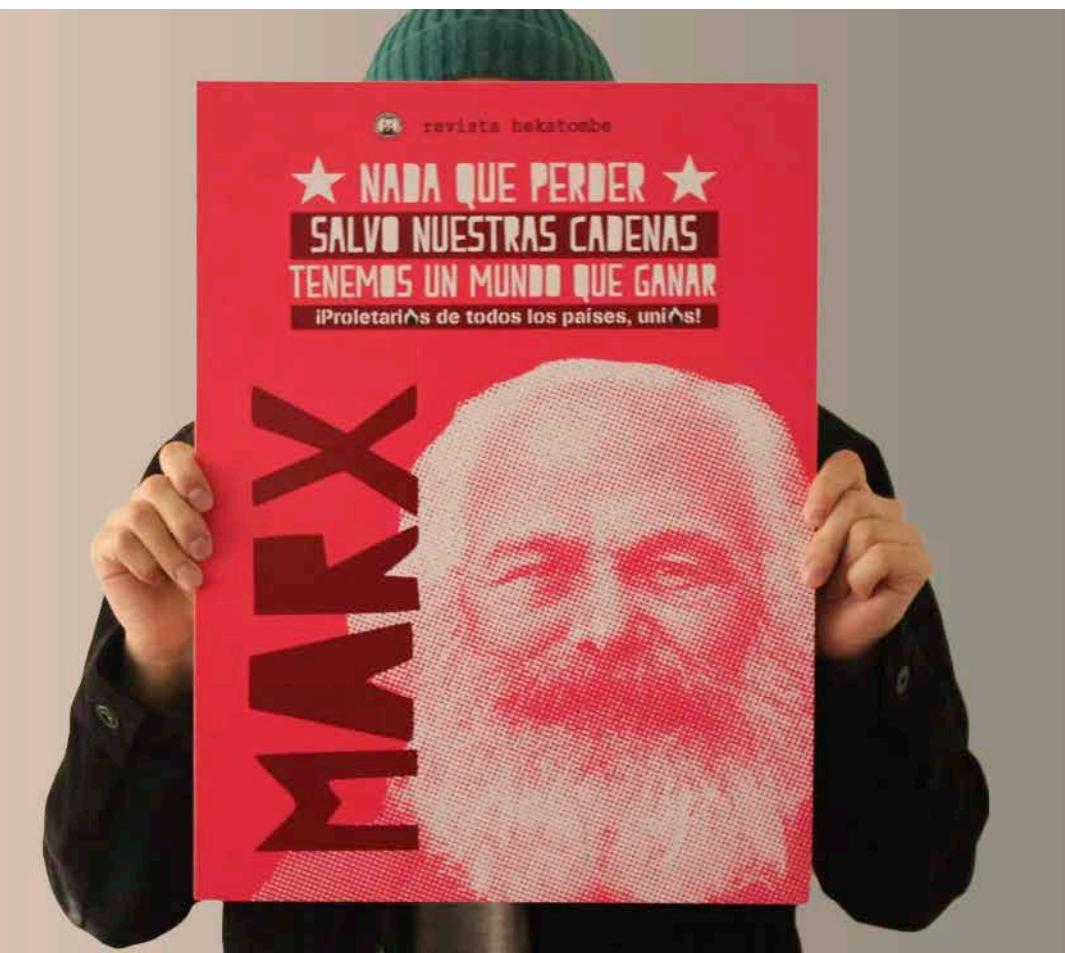
Un verdadero Proceso de Paz debe contemplar la solución política como único camino para la resolución del Conflicto Armado, por ende, no debe tener como único objetivo el silenciamiento de los fusiles y el posterior Desarme, Desmovilización y Reinscripción (DDR) de su contendor; su objetivo no debe ser otro que atacar las causas socioeconómicas y políticas que generan el Conflicto Armado, en otras palabras, desarrollar los cambios estructurales que gesten una sociedad con justicia y equidad social.

La Paz Total al parecer está concebida como un proyecto de pacificación, que por un lado busca el DDR de la guerrilla para facilitar la incursión de las multinacionales, y por otro lado le hace un lavado de cara a las bandas criminales.

Desarrollar la paz en nuestro país implica cambiar la Doctrina de Seguridad y deslindarse por completo de la Guerra perpetua que ordena el Tío Sam, lo cual implica tener una política antidrogas propia que se centre en los eslabones representativos del narcotráfico; además implica instaurar un modelo de Solución Política que tenga como pilar subsanar las causas socioeconómicas que dieron origen al Conflicto Social Armado.



EL REBUSQUE SE VOLVIÓ UNA PROFESIÓN



Claudia Julieta Parra

Es común ver las calles de la jungla de cemento atiborradas de personas vendiendo dulces, haciendo arte callejero, rebuscándose la vida para hacerle el quite al hambre; el trabajo informal se convirtió en una constante que es nefasta para el desarrollo integral del país.



10 DEBATES del CONFLICTO

Recientemente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) dio a conocer el Informe de Mercado Laboral, según esta entidad en el último trimestre del año anterior el índice de trabajo informal creció considerablemente y llegó a 58,2 por ciento, 13,04 millones de personas dedicadas al trabajo informal, es decir, de cada 10 trabajadores 6 viven del rebusque.

La falta de empleo formal bien remunerado aunado a la inflación y el alto costo de los alimentos básicos, ha pauperizado la calidad de vida de los colombianos en especial de las capas sociales empobrecidas y excluidas, derivando en un declive en la alimentación de los colombianos, según el Dane en el año anterior 32,6 por ciento comen dos veces al día y 6,2 por ciento una o menos de una vez al día, en otras palabras, 4 de cada 10 colombianos tienen un déficit alimentario grave, que afecta su desarrollo físico y mental.

En términos de solidez económica basar la economía en la proliferación del empleo informal es un riesgo, aunque el comercio informal garantiza fluctuación de masa monetaria, no permite generación sostenida de poder adquisitivo per cápita y lo que es peor, pauperiza las condiciones laborales. La proliferación del empleo informal genera una economía volátil y nos hace proclives a caer en una recesión económica.

La reactivación y la solidez de la economía se consigue aumentando el flujo de capital circulante y la creación de empleo, además es necesaria una tributación redistributiva y diferencial acorde al capital neto, esto dinamiza el poder adquisitivo per cápita aumentando la demanda lo cual se traduce en reducción del desempleo y aumento de la capacidad de producción de las empresas.

Subsanar la crisis socioeconómica, dinamizar la economía y enfrentar su colapso requiere de cambios estructurales de la política económica y en la Regla Fiscal; el sistema actual no genera ni inclusión social ni sostenibilidad, mucho menos crecimiento y productividad, por tanto se requiere un modelo que fomente el desarrollo integral de la producción nacional y aumente el poder adquisitivo per cápita.



CARAVANA HUMANITARIA: ACUERDO INICIAL PARA LA VIDA DIGNA



Violeta Arango

El Bajo Calima y el Medio San Juan están habitadas por pueblos indígenas y afrodescendientes, víctimas del peor genocidio de la historia durante la conquista de África y América, allí estuvo la Caravana Humanitaria acordada por la Mesa de Diálogos.



12 SOLUCIÓN POLÍTICA

Desde la colonia los pueblos indígenas y afrodescendientes han sido desplazados, lo que los ha llevado a vivir en regiones apartadas como el Bajo Calima, Valle, y el Medio San Juan, Chocó, donde el Estado colombiano solo llega con la presencia de Fuerzas Militares (FFMM) y narcoparamilitares, que solo le ofrecen un modelo de Guerra contrainsurgente, que clasifica a sus líderes y organizaciones sociales como objetivos militares, sojuzgándolos con el miedo y la zozobra permanente.

Resistencia al despojo

La exclusión no se detiene, los megaproyectos, la depredación del ambiente y la necesidad extractiva, convierte a estos territorios en importantes, por ello, continúa su despojo a las comunidades de estas zonas, haciendo inviable su vida allí.

La comunidades defienden la vida y el territorio, a lo que se suma que el ELN confronta a los narcoparamilitares y las FFMM estatales, combates intensificados desde el 2020 cuando el Estado instaló un Base Militar en Noanamá, tropas que junto al Clan del Golfo sumen a esta zona en una crisis humanitaria, además, estos narcoparamilitares convierten a la población en un escudo humano, poniéndola en el centro de la confrontación, con el objetivo de lograr su desplazamiento.

En este marco, la Mesa de Diálogos entre el Gobierno Nacional y el ELN, pactó un Acuerdo parcial para lograr que los pueblos desplazados puedan retornar a sus territorios, bajo tres principios: seguridad, voluntariedad y dignidad. El primer paso fue la realización de una Caravana Humanitaria para verificar las condiciones que sufren las comunidades y recoger propuestas de cómo puede ser el retorno y escuchar las exigencias de los pueblos.

Comunidades visitadas

La Caravana Humanitaria se llevó a cabo entre el 17 y el 22 de enero, primero llegó a Cali para conocer las propuestas de las personas que allí se encuentran desplazadas, luego pasó a Dagua donde hay familias del pueblo Wounan que salieron de sus Resguardos hace más de un año, así como también visitaron albergues de población





desplazada en Buenaventura. Una vez conocidas las realidades de las personas desplazadas, la Caravana partió hacia el territorio.

Participaron más de 150 personas, entre diferentes organizaciones sociales, comunidad internacional, instituciones de Buenaventura y el Valle del Cauca, delegados de la Vicepresidencia, medios de comunicación, equipos del Gobierno y de la Gestoría de paz del ELN; no participaron en ellas instituciones nacionales ni tampoco del departamento del Chocó.

Una parte cubrió la ruta desde el Bajo Calima hacia Docordó, bajando por el río Calima. La otra partió del Bajo Calima subiendo por el río San Juan hasta San Miguel. Visitaron diferentes puntos donde las comunidades asistieron a su encuentro para plantear sus problemáticas sobre oportunidades y garantías para poder vivir con dignidad en sus territorios, como el derecho a la educación y la salud; junto a la petición a todos los actores armados de no usarlos



como escudos humanos y que los combates no se presenten en inmediaciones de los centros poblados, señalando que las FFMM incumplen con este principio del Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Obstáculos por superar

Se pactó en el Acuerdo parcial que la Caravana no debía ser intervenida ni interceptada por ninguna fuerza armada, pero el 20 de enero en el corregimiento de San Miguel hicieron presencia tropas del Batallón de Ingenieros No. 15, al mando del Cabo Fonteche, quienes en actitud desafiante y provocadora se pasearon por el cacerío donde estaban reunidas más de 350 personas para dialogar con los caravistas.

Ese mismo día, la Caravana se dirigió al corregimiento de Negría, cuyos habitantes están desplazados, allí los caravistas fueron registrados en vídeos y fotografías por otras tropas del mismo Batallón de Ingenieros No. 15, quienes mantienen alojados en las casas de las personas desplazadas que dejaron deshabitadas; al ser interpelados por la Caravana, su respuesta fue que recibieron la orden de 'tomar registro de quién acudiera al corregimiento desolado'.

Las comunidades manifiestan que esta es una gran oportunidad para ser tenidas en cuenta y que la paz la construyamos todos, pero debe haber un compromiso con ellos que les permita vivir dignamente, que sean respetadas sus tradiciones y la vida digna que merecen, la que empieza por frenar la discriminación y racismo que excluye a estos pueblos y los hace invisibles.

El ELN está comprometido con los pueblos para que puedan regresar y habitar sus territorios con dignidad y tranquilidad. Por ahora, hemos recibido las propuestas y exigencias, tema que se abordará en el Segundo Ciclo de la Mesa de Diálogos, para poder acordar las medidas urgentes que se requieren e ir visionando otras medidas de mediano y largo plazo.



CREMATORIOS DE BOGOTÁ NO BORRARÁN LA MEMORIA



Capucho Xuacha

Himelda Ascanio

El contratista de los cementerios de Bogotá denuncia que un General de la Policía Nacional usó los hornos crematorios para desparecer manifestantes asesinados durante el Estallido Social, práctica genocida desprendida de la orden de reprimir la protesta social, que dio Duque.



En 2021 se presentó el Estallido Social que demandó cambios urgentes, entre ellos parar el Genocidio contra los liderazgos sociales, excombatientes y comunidades asediadas por mega empresas a través de paramilitares y fuerzas estatales. Este Paro Nacional fue brutalmente reprimido por el régimen en cabeza de Iván Duque.

La organización Defender la Libertad denunció que durante el estallido Social el régimen asesinó 87 manifestantes, dejó 1.929 heridos, 103 con traumas oculares graves, perpetró 3.546 detenciones arbitrarias, que en su mayoría conllevaron tortura, tratos crueles, inhumanos y violaciones sexuales, y de las 106 víctimas de violencias basadas en género, 23 fueron violaciones y 16 agresiones sexuales [1].

'Un General de la Policía desaparecía ciudadanos'

Según la Mesa Nacional de Trabajo sobre Desaparición Forzada, durante el Estallido Social denunciaron la desaparición forzada de 471 personas, 87 de las cuales fueron desaparecidas en Bogotá, al menos 17 desaparecidos aparecieron sus restos en el río Cauca, desmembrados en las calles o incinerados en centros comerciales [2].

La semana pasada la revista Cambio publicó un vídeo en el que Sergio Venegas, denuncia que entregó más de 1.500 millones de Pesos a directivos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (Uaesp) del Distrito de Bogotá, para que le concedieran el contrato para administrar los cementerios Central de Bogotá, Chapinero, el del Sur y el Serafín ubicado en Ciudad Bolívar. Este contrato fue por 41.300 millones de Pesos, en el que no recibe dineros por el Distrito sino que se queda con el 90 por ciento de los 400 millones de Pesos diarios, que recauda por servicios de exhumación, inhumación, cremaciones y otros 17 conceptos más.

Venegas hace otra grave denuncia: 'un General de la Policía que desaparecía ciudadanos iba y los dejaba allá. Entonces simplemente yo, como operador de cementerio, tengo que decirle que siga. Los administradores del cementerio tienen su propia autonomía, [el



¡Aquí defendiendo
la democracia, maestro!



general] abre una tumba y lo echan [al cadáver] allá', asegura que los hornos crematorios fueron usados para desaparecer al menos 300 cuerpos de personas asesinadas durante el Paro Nacional de 2021 [3].

Hay que recordar historias macabras de los años 2000, cuando el narcoparamilitar Iván Laverde Zapata alias El Iguano, confesó que las Fuerzas Armadas estatales le pedían desaparecer cadáveres, para no dejar huella de los crímenes que cometían y así borrar las cifras de los asesinatos políticos que ellas perpetraban.

La Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (Cceeu) y el Movimiento de Víctimas de crímenes de Estado (Movice), exigieron al Estado que investigue delitos como el uso de los cementerios distritales para desaparecer personas, incluidas las que pudieron



haber sido desaparecidas durante el Estallido Social, y la presunta participación un alto mando de la Policía Nacional en estos crímenes, así como los hechos ilícitos que han implicado la incineración masiva de cadáveres sin los procesos previos de identificación y registro [4].

La persecución de esta semana

Más de 20 líderes ambientales de los municipios del **Carmen de Chucurí, San Vicente y el Corregimiento el Centro de Barrancabermeja**, Santander, fueron amenazados de muerte por narcoparamilitares, las intimidaciones obedecen a los bloqueos que las comunidades realizan en el sitio conocido como Oponcito sobre la Ruta del Sol, donde exigen que la CAS derogue la licencia ambiental que le otorgó a las firmas Colocco, para que explote carbón a cielo abierto en El Carmen de Chucurí.

La Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Nasa, denunció que el 20 de enero un grupo de la Guardia Indígena que realizaba labores de protección del territorio, fue atacada con explosivos por las disidencias Dagoberto Ramos en el sector de **Pueblo Nuevo en Caloto, Cauca**, dejando a cuatro comuneros heridos, además de un menor de 13 años.

En el barrio Juan Antonio Murillo en **Rionegro, Antioquia**, perpetraron el 19 de enero una masacre que dejó tres víctimas fatales.

Genivero Méndez Buelvas era fundador del festival musical Voces de la Luna, que trabaja por la recolección de la memoria histórica a través de la oralidad y el arte; fue asesinado el 17 de enero en el corregimiento Las Flores en Morroa, Sucre.

En la vía del casco urbano de **Orito a la vereda Bella Vista en Putumayo**, el 17 de enero perpetraron una masacre que dejó tres víctimas fatales.

[1] El sometimiento de la democracia. Un balance del derecho a la protesta social en Colombia en el año 2021. Defender la Libertad, 16-12-2021.

[2] Comunicado: 471 personas desaparecidas en las movilizaciones que iniciaron el 28 de abril. Mesa de Trabajo sobre Desaparición Forzada de la Cceeu. Mayo 2021.

[3] Historias de terror en los cementerios distritales de Bogotá. Cambio, 14-01-2023.

[4] Comunicado: Cceeu y Movice exigen celeridad en las investigaciones por denuncias de uso de cementerios del distrito para desaparecer personas. 18-01-2023.



DEFENDER LOS PÁRAMOS ES DEFENDER LA VIDA



Javier Mauricio Galvis Flores

Sigue el debate sobre el cese de la explotación de hidrocarburos y la delimitación de los Páramos, por tener que ver con añejas políticas de expoliación de recursos naturales, que dañan el medio ambiente y la vida de las comunidades.



20 REDES SOCIALES

VIERNES 20 DE ENERO

Debate sobre delimitación de los Páramos

Sandra Hernández @SandrahvInt

Agricultores de Norte de Santander que viven en inmediaciones al Páramo de Santurbán dicen que la delimitación realizada por el Gobierno los deja sin recursos para comer. Hay que proteger los páramos de la megaminería trasnacional, no dejar a los campesinos sin que comer.

Daniela Garzón @Dioselina1709

La única forma de proteger el agua y las montañas que nos quedan, es a través de la lucha y la resistencia social. Esta más que demostrado que el tal Cambio no era más que un slogan de campaña, ¡el agua y la vida valen más que el oro!

JUEVES 19 DE ENERO

El fin de los combustibles fósiles

Gonzalo Rojas @chalorojass

La Derecha anhela la explotación total del petróleo, la Izquierda la protección del agua. Una lucha entre el dinero versus la vida... ¿qué le espera a las nuevas generaciones?

Eduardo Burgos Martínez @eduaburgos

Los Nadie de Colombia no han recibido beneficio alguno de la explotación del petróleo. Las regalías se quedan en los gobiernos Locales. Hablemos con claridad la explotación de hidrocarburos solo beneficia a los ricos de siempre. La sustitución energética es urgente.

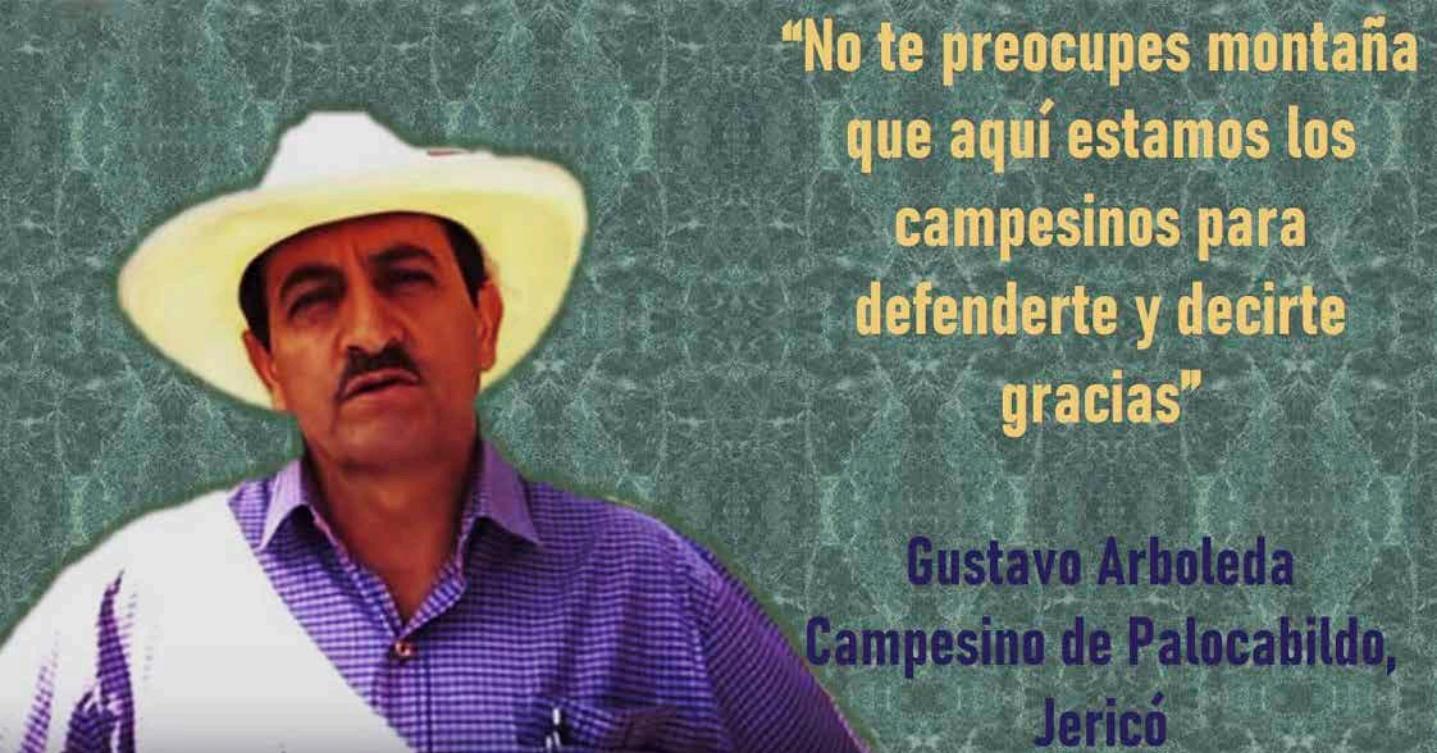
MIÉRCOLES 18 DE ENERO

No más violencia política contra la mujer

Casa de la Mujer @casa_la

Reafirmamos la exigencia a @petrogustavo y @FranciaMarquezM que ningún hombre que esté siendo denunciado e investigado por hechos de violencia contra las mujeres, sea nombrado en su gobierno.





**“No te preocupes montaña
que aquí estamos los
campesinos para
defenderte y decirte
gracias”**

**Gustavo Arboleda
Campesino de Palocabildo,
Jericó**

Támara Argote @tamaraargote

La violencia política contra las mujeres no puede seguir siendo manera sistemática y modus operandi de quienes #NosPrefierenMusas, para menoscabar y anular el reconocimiento, la voz, los méritos, el poder y las luchas.

Verónica @lavero2719

Cómo es que no les da para distinguir entre el coqueteo y el acoso. Les quedó grande entender qué es el consentimiento. No se acabaron los tiempos del coqueteo, así que no usen cobardemente esa falacia. Lo que sí se acabó es el silencio y la impunidad ante su acoso y violencia.

MARTES 17 DE ENERO

Cerco humanitario contra patrulla del Ejército

Lina Álvarez Camargo @LinaMC_Alvarez

Desde hace tres días en la vereda Lomalinda del municipio de Vista Hermosa, Meta se adelanta un cerco humanitario por parte del campesinado de este municipio a alrededor de 30 militares.



Exigen al Gobierno Nacional que socialice en qué consiste el cese al fuego bilateral, ya que, si su objetivo no son los grupos armados del sector, no entienden por qué hay presencia de militares transitando de noche, en ocasiones sin identificación y generando intimidación.

Temen que como históricamente ha sucedido, sean las y los campesinos quienes terminen sufriendo violaciones de derechos humanos. Recordemos que este municipio fue uno de los más impactados por los operativos de Artemisa, por ende hay temor de seguir siendo judicializados.

Además, rechazan el tratamiento que le han dado medios de comunicación como RCN y Blue Radio a este plantón pacífico, pues al afirmar que el plantón es de disidencias o que están siendo coactados por este grupo armado. No solo estigmatiza su derecho a la protesta, sino también los pone en riesgo.

LUNES 16 DE ENERO

El holocausto durante el Estallido Social

Diego Cancino @cancinodiegoa

¿Dónde están los jóvenes que aún siguen desaparecidos luego de participar en el Paro Nacional? Habrá que preguntarle al Distrito que recibe sobornos para otorgar el contrato de operación de los cementerios y luego a ese operador le llevan cuerpos de jóvenes para desaparecer.

Name Cannot Be Blank @got_the_key

¡Qué horror por Dios!, se me escurrieron las lágrimas al enterarme de esto, ¿qué le ocurre a esta sociedad?, ¿en qué momento estas atrocidades se convirtieron en paisaje?, ¿será que dentro de una semana cuando se descubra el próximo escándalo de corrupción vamos a acordarnos de esto?

La Julieta @LauraMMoficial

Pasamos del "no estarían recogiendo café" al "hordas violentas financiadas por políticos". Los dos dieron la orden. ¿Todos tenemos claro que @ClaudiaLopez debe renunciar y responder por la masacre cometida en el Estallido Social? Renunciar y Responder, no sólo renunciar. La directora de la @Uaesp que ya renunció también debe responder.



COLOMBIA NO PUEDE ASUMIR MÁS DEUDAS



Desanestecico

Chavela Villamil

La política económica implantada durante décadas ha incrementado la desigualdad social y ha hecho casi que insostenible el déficit fiscal. Ante la actual crisis económica es evidente que se necesitan medidas en torno a la austeridad estatal y la disminución del Gasto Corriente.



El Gobierno de Gustavo Petro recibió un déficit fiscal que asciende a 83 billones de Pesos –8,8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB)–, a esto se aúna la inflación más alta en este siglo que cerró el año anterior en 13,12 por ciento, además la Deuda Externa (DE) en el tercer trimestre del año anterior llegó a 177.105 millones de Dólares, lo que equivale al 51,4 por ciento del PIB.

Nos quedamos sin capacidad de endeudamiento

La regla fiscal es un instrumento legal e institucional del Estado, que busca garantizar la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas públicas y contribuir a la estabilidad macroeconómica del país. Recientemente el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf) presentó su análisis sobre el Plan Financiero expuesto por el Ministerio de Hacienda en diciembre del año pasado y alertó por el aumento de los intereses de la deuda estatal.

Según el Carf la deuda neta del Gobierno cerró el año anterior en un nivel superior al esperado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, además el Plan Financiero presenta un ritmo para su disminución que sería más lento de lo estimado; según el Informe en el 2022 la carga de interés creció en 24 billones de Pesos y se estima que este año llegue a 68,3 billones.

El Director del Carf afirma que, “la dinámica de la deuda dependerá críticamente del comportamiento de las tasas de interés de la deuda pública, hoy en niveles altos, y de la tasa de cambio. Una senda de deuda pública más alta limita la capacidad de reacción de la política fiscal ante choques inesperados” [1].

PROYECCIÓN DE FINANZAS ESTATALES PARA 2023

Indicador	2021	2022	2023
PIB (%) real	10,7	8,1	7,7
Inflación (%)	5,6	13,12	9,2
Precio del petróleo (USD)	70,9	100	94,2

Fuente: Equipo de Investigación Económica de la Revista Insurrección, con información del Ministerio de Hacienda.





El Carf considera muy riesgoso continuar elevando las necesidades de financiamiento de la Nación, el déficit fiscal estimado sobrepasa el 7,3 por ciento del PIB, además las finanzas públicas están al límite, de cada 1.000 Pesos recaudados 500 se destinan al Gasto Corriente (burocracia, Guerra y pago de DE), de ellos 350 se predestinan exclusivamente al pago de intereses de la DE [2].

Modelos diametralmente opuestos

El problema de la economía colombiana no es financiero sino económico, es decir, los impuestos recaudados cubren medianamente la balanza



de gastos, el problema radica en que lo recaudado se destina al Gasto Corriente y además se consume más de lo que se produce; esto hace inminente una rectificación del Gasto Corriente y la generación de una política de austeridad gubernamental, que lleva al recorte del gasto suntuario, que la nómina estatal se reduzca hasta su mínima expresión funcional, reducir la maquinaria de Guerra y renegociar la DE.

El sistema tributario colombiano se basa en lo que se denomina 'captación por nicho masivo', es decir, trata de captar dinero del mayor número de personas posibles que son mayoritariamente clase media y baja, por eso siempre son los más afectados con las Reformas Tributarias, mientras aplica la teoría neoliberal del Trickle Down Effect (TDE, por sus siglas en inglés), donde la productividad y el desarrollo supuestamente se sustentan en la reducción de la tributación de los mega empresarios para aumentar su riqueza a grado tal que gotee hacia el resto de la sociedad, tesis que ha sido ampliamente rebatida por los resultados desastrosos en cuanto que resultó incrementando brutalmente la desigualdad social.

La solución es económica y no financiera

El sistema económico predominante se caracteriza por socializar las deudas y privatizar las ganancias, porque el déficit fiscal se cubre a través de la tributación la cual recae sobre las capas más excluidas de la sociedad, en cambio la rentabilidad del mercado y los bienes comunes y estatales los monopolizan los mega empresarios nacionales y extranjeros.

Salir de esta crisis y prevenir las siguientes implica reformas estructurales al fisco y al sistema productivo, toda vez que este sistema no genera ni inclusión social ni mucho menos crecimiento ni productividad; por ende, la dinamización de la economía requiere de un cambio estructural en la política económica, un modelo económico que tenga como base el aumento del poder adquisitivo per cápita, el desarrollo integral, el fortalecimiento del sistema productivo nacional, la disminución de la brecha de desigualdad y pobreza, y un uso racional de nuestros bienes naturales que garantice el futuro de las generaciones venideras.

[1] En Colombia el Comité de Regla Fiscal lanza alerta por deuda del Gobierno y la subida de los intereses. Forbes, 17-01-2023.

[2] Colombia: Comité de la Regla Fiscal ve finanzas críticas. Valora Analitik, 18-01-2023.



LA MINERÍA ROMPE CIELO



Bergheim RFA, termoeléctrica quema carbon. Fotografía de I Fassbender

Omaira Sáchica

Está sobre documentado el nefasto impacto que genera la minería de cielo abierto en los ecosistemas; sin embargo, el interés del gran capital sigue primando sin importar la crisis del Cambio Climático, y ahora arremeten contra los bosques del Magdalena Medio.



Durante siglos el sistema capitalista ha sometido al planeta a una degradación sin límites y los dividendos de esta sobreexplotación solo benefician a unos pocos plutócratas, mientras las consecuencias de esta devastación la sufre toda la humanidad. Está sobreindustrialización y la depredación de los bienes naturales han generado una catástrofe humanitaria y ambiental, que incrementa y acelera el Cambio Climático (CC) y sus afecciones sobre el medio ambiente, llevándonos a un punto de no retorno que deja el planeta al borde del colapso.

Más minería de carbón a Cielo Abierto

En agosto del año pasado la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) mediante la Resolución 574 otorgó la Licencia Ambiental para que la empresa Colcco S.A., pueda desarrollar el proyecto de explotación de carbón a cielo abierto en el Carmen de Chucurí y San Vicente de Chucurí, en la provincia de Mares, Santander del Sur.

Dicha solicitud de Licencia Ambiental estaba en disputa desde 2012 y fue suspendida en 2017 debido a la presión de la comunidad que se opuso al proyecto minero, por el nefasto impacto ambiental y de salud que éste traería para la región.

Según la CAS la firma Colcco cuenta con todos los requisitos de Ley, como los estudios de impacto ambiental y el permiso FLL-082 por parte de la Agencia Nacional Minera, para poder llevar a cabo su proyecto explotación minera, razón por la cual concedió la controvertida Licencia [1].

La lucha contra la depredación

La explotación de carbón a cielo abierto en el Carmen de Chucurí fue rechazada por las autoridades locales y departamentales, el Gobernador de Santander manifestó que, *“desde este Gobierno nos oponemos a la licencia otorgada por la Corporación Autónoma de Santander para la explotación de carbón a la empresa Colcco”* [2].



La sobreindustrialización y la depredación de los bienes naturales han generado una catástrofe humanitaria y ambiental, que incrementa y acelera el Cambio Climático y sus afecciones sobre el medio ambiente, llevándonos a un punto de no retorno que deja el planeta al borde del colapso.



Cerrejón. Mina de carbón a cielo abierto más grande de América. Fotografía Cajar

También han rechazado la media de la CAS diferentes grupos ambientalistas y las comunidades afectadas por este proyecto de exploración carbonífera, quienes optaron por bloquear la vía nacional entre la Lizama, en Barrancabermeja hacia la Costa Caribe, como forma de protesta para que ese proyecto mega minero no se realice.

Según uno de los líderes que se opone a este proyecto, *"se concesionarán 1.900 hectáreas, se afectarán 32 veredas y el Río Cascajares que provee agua a la región se verá afectado por la explotación minera, comprometiendo el abastecimiento de agua potable y los cultivos propios de la zona"* [3].

Por una política ambiental para la vida

El Cambio Climático es una consecuencia directa del modelo capitalista de producción, por tanto, es imposible detener la debacle medioambiental mientras no transformemos el modelo económico depredador y sigamos basando el desarrollo en la dependencia de las energías fósiles.

El Desarrollo Sostenible es un eufemismo utilizado por los Estados y las multinacionales para justificar la continuidad de la explotación de bienes naturales, para acumular riquezas en contra de la vida y el medio ambiente; además, el Estado colombiano sirve a la minoría plutocrática y a las multinacionales extractivas, que dicen no tener territorios vedados para su depredación.

Solamente con una sostenida presión social se logrará un cambio de las políticas económicas y una verdadera política ambiental que salvaguarde la vida, un nuevo modelo que no se centre en la acumulación de capital, en que la preservación ambiental se convierta en un eje estratégico en armonía con el sistema productivo.

[1] CAS otorgó licencia ambiental para explotación de carbón cielo abierto en El Carmen y San Vicente de Chucurí. Vanguardia, 30-08-2022.

[2] Gobernador de Santander se opuso a licencia para explotar carbón en el Carmen de Chucurí. El Tiempo, 09-01-2023.

[3] Bloquearán vías por oponerse a proyecto minero a cielo abierto en Santander. El Tiempo 10-01-2023.



EL TRANSPORTE COLOMBIANO, COSTOSO Y DE ALTO RIESGO



Sergio Torres

Con el inicio del nuevo año y el cierre de la temporada vacacional, se incrementó la movilidad por las vías del país y con ello las quejas por su pésimo estado. Carreteras como la Ruta del Sol son ejemplos fehacientes de la corrupción que pulula en las obras públicas.



Entre el 8 y el 9 de enero en las veredas Santa Clara, La Soledad, Párraga Viejo y Chontaduro del municipio de Rosas en el Cauca, un gran deslizamiento de tierra destruyó varias viviendas y un tramo de la Panamericana, la vía principal que comunica el sur del país. El presidente Petro hizo presencia en la zona anunció la construcción de una carretera doble calzada entre los municipios de Rosas en el Cauca e Ipiales en Nariño, es decir, una vía de aproximadamente 190 kilómetros que reemplace la actual, alejándose de las fallas geológicas que originan los derrumbes.

Que no sea como la Trocha del Sol

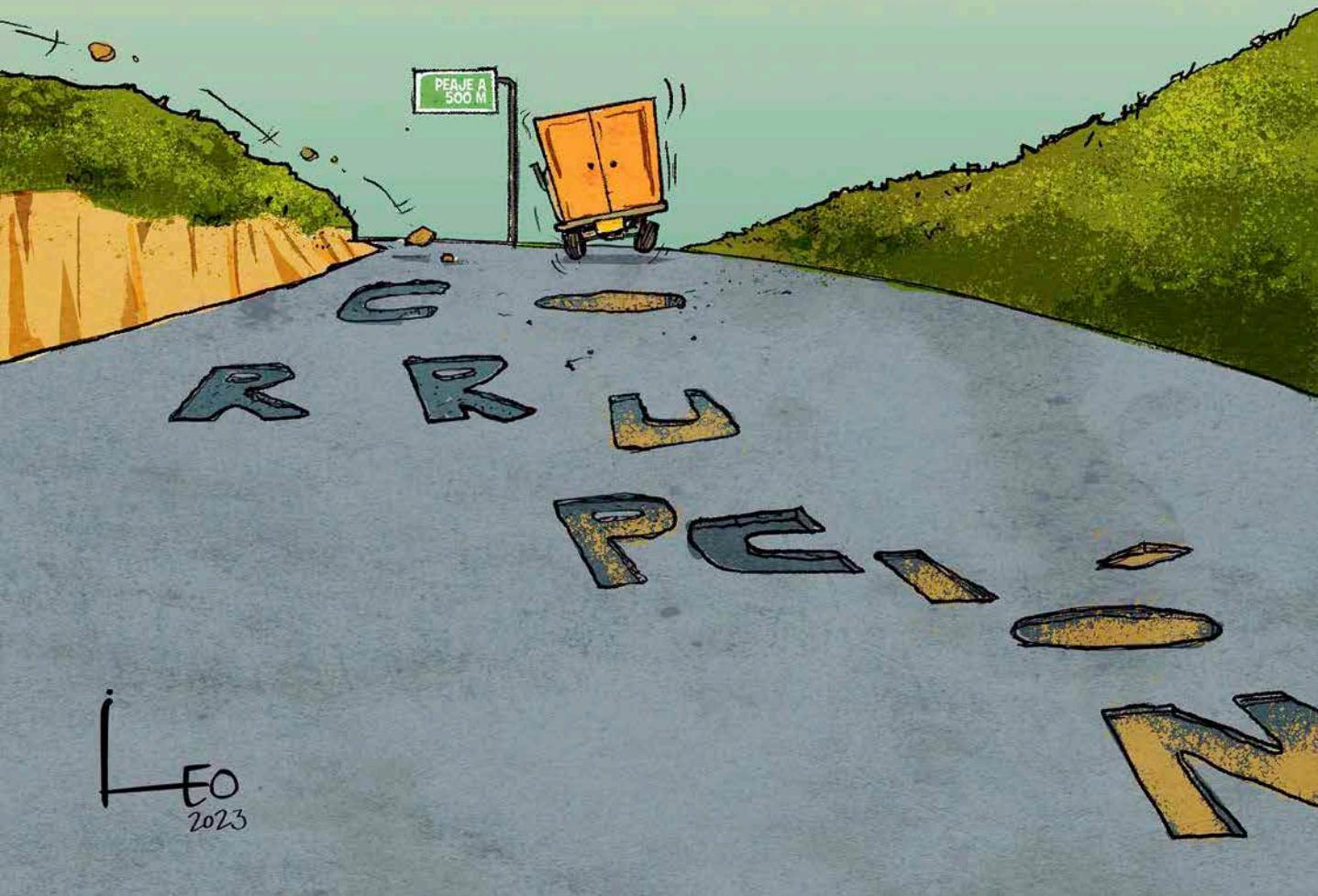
La idea de construir una carretera de esas magnitudes e importancia, inmediatamente trae a colación las múltiples quejas por el pésimo estado de la vía llamada Ruta del Sol, que arrastra con historia de grandes e interminables tramas de corrupción, que justamente siguen apareciendo y vinculando funcionarios.

Cabe recordar que este proyecto vial inició hace 26 años. Se adjudicó en tres tramos y tres concesiones, de las cuales todas han estado inmersas en escándalos de corrupción, el más grande el llamado Ruta del Sol 2, adjudicado en 2009 y donde se pagaron sobornos por 6,5 millones de dólares. Escándalo que aún no termina y que vincula a la firma brasileña Odebrecht entre varios personajes poderosos como Luis Carlos Sarmiento Ángulo y el exfiscal Néstor Humberto Martínez.

Para el tercer tramo de esta vía, hace algunas semanas se conocieron nuevas imputaciones e investigaciones sobre los funcionarios que adjudicaron esta concesión. Antiguos funcionarios de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) son investigados y deben responder por los contratos de la Ruta del Sol III, por delitos de celebración de contratos sin cumplimiento de requisitos legales y enriquecimiento ilícito de particulares.

El resultado del robo en los contratos y las prorrogas, son los múltiples incumplimientos y que esta carretera sea un desastre. Por diversas plataformas digitales se puede observar el lamentable estado en





el que, entre huecos de gran tamaño y fragmentos sin pavimento, se movilizan los usuarios. Lo que confirma que ni el dinero de los contratos, ni el dinero de los peajes se destinan al mantenimiento de la vía.

¿Y la plata de los peajes?

Esta es la pregunta que se hacen un sin número de personas que se movilizan por las carreteras colombianas. Según el Ministerio de Transporte existen 178 peajes en el país. Esa cifra pone a Colombia en el podio de los países con mayor número. Además de ese registro,



lo más cuestionable es que según el mapa interactivo del Ministerio, existen peajes en tramos de menos de 100 kilómetros, incluso de 50 y hasta en tramos de 20 kilómetros como en el caso de la carretera de Cartago (Valle) a Pereira (Risaralda).

Ante las quejas de transportadores y usuarios por el elevado precio y la cantidad de peajes, la semana pasada el Ministerio de Transporte emitió un Decreto en el que se congelaban estas tarifas. Dos problemas se identifican frente al Decreto, uno es que solo cobija a aquellos operados por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y el Instituto Nacional de Vías (Invía), y dos que varios peajes ya habían incrementado precios y los no operados por estas entidades siguen aumentando las tarifas.

En las ciudades es peor

En Bogotá varios manifestantes volvieron a las calles en protesta por el incremento en el sistema de transporte Transmilenio, que para el 2023 tuvo un aumento de 300 pesos en su tarifa, con la excusa de que la empresa sufre déficit financiero. Alzas que no se compadecen con el mal servicio que presta.

En Cali, finalizando el año el Sistema de Transporte Masivo de Occidente (MIO) volvió a declararse en crisis, esto hizo que el Alcalde lanzara como medida de salvamento un Proyecto de Acuerdo en el que se direccionan recursos de movilidad y sobretasa a la gasolina para salvar financieramente al MIO. También aquí las quejas por mal servicio son la principal característica.

Así las cosas, el panorama en materia de transporte a nivel general no evidencia cambios. Vías, peajes y transporte masivo urbano del que se lucran privados con recursos públicos y pésimos servicios. Tanto usuarios urbanos e intermunicipales que son los principales afectados, han iniciado campañas y jornadas de protesta que seguirán si las cosas no cambian en esta materia. Un modelo diferente de movilidad y transporte se hace necesario y urgente, pero este no se hará con Ministros pertenecientes a las mafias políticas tradicionales.



REFORMA INSUFICIENTE A LA POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA



Furia Gráfica

F Moris

El proyecto de ley que busca la reforma a la política criminal y penitenciaria ha suscitado un debate al que hasta ahora no se invitado pública y protagónicamente a la población privada de la libertad, que en últimas son quienes sufren los vejámenes del sistema carcelario.



36 TRIBUNA de los PRESOS POLÍTICOS

Aunque varios sectores han sido convocados por el Gobierno para presentar sus aportes al borrador del Proyecto de Ley de Reforma a la política criminal y penitenciaria, este debe ser mucho más amplio y de carácter vinculante.

Transformar la visión del sistema carcelario

El abolicionismo de la privación de la libertad como forma de castigo a la comisión de delitos [1], es un primer principio para comparar este borrador, que la ubica como una reforma demasiado moderada; si bien su intención es ser un giro en la política criminal colombiana hacia un enfoque restaurativo, solo tímidamente implementa algunas medidas de dicho enfoque, resultando ser insuficiente.

¿Cómo profundizar aún más el enfoque restaurativo en el borrador de la reforma?, ¿por qué no coinciden la exposición de motivos, las buenas intenciones que dice tener el Gobierno con las propuestas concretas que se hacen allí?, ¿cómo contrarrestar la Doctrina del Enemigo Interno y la de Seguridad Nacional?

El borrador presentado por el Gobierno no es tan restaurativo como anuncian en los medios, con el agravante que puede ser recortado aún más en el proceso legislativo. Si bien no se espera que toque los cimientos clasistas propios del capitalismo disciplinario [2].

El enfoque restaurativo debe ser aplicado con toda la población privada de la libertad sin exclusión de delitos, para resarcirse y compensar a todas las víctimas del Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) que se sufre en las cárceles, que produce muertes violentas y naturales ocurridas al su interior, las que entre 2013 y 2018 ascendieron a 4.075; a los que se agregan los graves Crímenes de Estado aún impunes, como las masacres en la Modelo en el 2020 y en la de Tuluá el año pasado, entre tantas otras violaciones sistemáticas a la dignidad humana, las torturas, negligencias médicas y diversos abusos por parte de quien se supone está para resguardar nuestra seguridad y vida por estar en condición de relación especial de sujeción con el Estado y ser población vulnerable.



RESISTENCIA
NO  ES
TERRORISMO.

En cumplimiento al principio de favorabilidad y el derecho de igualdad, más allá de la agenda política y de los delitos que no gozan de la favorabilidad de ciertos sectores de la sociedad colombiana y que se reproducen en el sentido común de la población, todos tenemos los mismos derechos, no pueden seguir existiendo prisioneros y prisioneras por categorías estratificadas y discriminatorias, como si la resocialización que tanto promulgan solo aplicara para cierto tipo de delitos.

Cambiar el modelo es inaplazable

Los cambios propuestos por el Gobierno amplían el alcance de ciertos beneficios y subrogados a delitos que antes no gozaban de este acceso, pero sigue siendo limitado y restringido, en otras palabras, proponen un cambio muy superficial a lo que venía de antes con los delitos propios de la justicia especializada (que no toca esta reforma) y los considerados graves.

Debería abrirse el debate sobre el acceso a beneficios para este tipo de delitos, crear un ambiente político que permita transformar con más ahínco el imaginario colectivo alrededor del castigo, la justicia y la comisión de delitos considerados graves.

Son más las observaciones y propuestas que se debaten y se espera sean tenidas en cuenta, para al menos fortalecer el enfoque restaurativo que el actual Gobierno pretende materializar y no hacer de esta reforma un giro insuficiente. Basta con recordar la consigna “los derechos no se mendigan, se arrancan al calor de la lucha organizada”.

[1] Conferencia en el 2010 en la Universidad Nacional de Colombia sobre la historia y los antecedentes del llamado “Black Feminism”, la perspectiva de la interseccionalidad, el racismo de Estado y el complejo industrial de las prisiones.

[2] Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión. Siglo XXI editores, Buenos Aires, Argentina, 2002.



La pandemia de Covid-19, sigue produciendo nuevas variantes. La guerra en Ucrania reverbera en todo el mundo, causando un inmenso sufrimiento humano, incluida una crisis del coste de vida. Los desastres climáticos y ecológicos amenazan al mundo a diario. La confluencia de presiones planetarias desestabilizadoras con crecientes desigualdades, transformaciones sociales súbitas y la polarización generalizada presentan nuevas fuentes de incertidumbre. ¿Es de extrañar, por tanto, que muchas naciones estén crujiendo bajo la presión de la polarización, el extremismo político y la demagogia, todo sobrealimentado por las redes sociales, la inteligencia artificial y otras tecnologías poderosas?

Achim Steiner. Presentación del Índice de Desarrollo Humano 2022,
PNUD enero 2023

